

EL CORREO

Año XX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 550 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Lunes 16 de Enero de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 6.931

La contribucion TERRITORIAL

Desde que al convenirse la paz comenzó a discutirse el inagotable tema de la reorganización y reconstitución de la patria, volvió a ponerse de nuevo sobre el tapete otro no menos inagotable, que viene siendo objeto de controversia desde 1845 en que se estableció la contribución que grava la riqueza rústica, urbana y pecuaria, en sustitución de las de paja y utensilios, frutos civiles, culto y claro, castro, manda pía forzosa, cuarteles y otras de menor importancia.

Producían estas rentillas 48.212.500 pesetas, y como la nueva contribución se fijaba en 87.500.000, tropezó el proyecto con una oposición viva y tenaz, fundándose en que ahogaba la producción y era muy superior a los recursos de los contribuyentes, oposición que estaba muy lejos de ser justa, porque, no solo había experimentado la riqueza territorial notables aumentos con la desamortización civil y eclesiástica, sino que se sometía a la nueva contribución toda la riqueza imponible del reino, que en gran parte había hasta entonces gozado de exenciones tradicionales.

A pesar de esta injustificada resistencia, creyó el Gobierno conveniente transigir para que no se malograra tan importante reforma, fijándose al fin la nueva contribución en 75 millones de pesetas, cupo que se rebajó a 63 y medio millones en el año siguiente para elevarlo de nuevo a 75 en 1849, a los 87 y medio, que al principio se calcularon, en 1856, a 100 millones en 1858, a 107 y medio en 1864, a millones 118.250.000 en 1867 y a 166.428.284 en 1872, que es el que con escasa diferencia rige en la actualidad.

No creció en igual proporción la riqueza imponible, ó más bien, la desconocía por completo la administración; pero como las necesidades del Estado exigían mayores recursos, se recurrió a aumentar los cupos elevándose los tipos de gravamen; de modo que, habiéndose fijado en 1845 el de 12 por 100, se elevó a 14 en 1856, a 14'50 en 1863, a 19 en 1870 y a 21 en 1872, rigiendo en la actualidad los tipos de 15'50, 17'50, 20'25 y 23, según se hallan ó no rectificados los amillaramientos, ó aprobados los Registro fiscales de edificios y solares creados en 1893, tipos que los Ayuntamientos recargan en 16 por 100 para cubrir sus atenciones.

La riqueza imponible, que al establecerse en 1845 la contribución se calculaba en 572 millones de pesetas, sin las de las Vascongadas y Navarra, resultó ser de 692.350.096 al formarse en 1860 los amillaramientos, elevándose hoy a 879.965.798, de modo que en esos cincuenta y tres años ha aumentado la riqueza 308.153.083, ó sea 58'36 por 100; pero como el cupo, sin contar tampoco las Vascongadas y Navarra, ha pasado de 71.540.750 en 1845 a 166 millones en esta año, resulta un aumento de 132'03 por 100, desproporción enorme con la de la riqueza, que denota ó una resignación de los contribuyentes rayana en el heroísmo, ó una ocultación que no puede tolerarse un día más, si ha de prevalecer el precepto constitucional que nos obliga a contribuir a las cargas del Estado en proporción de nuestros haberes.

Quéjase de lo abrumadora de estas cargas los contribuyentes por territorial, especialmente los agricultores, y reclaman con empeño la reforma de las cartillas evaluatorias, que datan de 1860, en cuya época, dicen, los precios de los productos eran mucho mayores; afirmación no del todo exacta, porque los vinos, corchos, esparto, frutas, legumbres y otros, que en gran cantidad exportamos al extranjero, han mejorado mucho de precio; pero preciso es convenir que de nada serviría la tal reforma si a la vez no se practica una escrupulosa investigación que ponga de manifiesto las enormes ocultaciones que se cometen en la superficie y calidad de los terrenos, clase de cultivo, número y clase de ganados y renta que producen los edificios, pues de otra suerte saldría seguramente beneficiada parte de la propiedad, y perjudicada otra no pequeña parte; pero se fastimarian profundamente los intereses del Tesoro, no menos sagrados y necesitados en la actualidad de todos sus legítimos recursos, y se perjudicaría a la vez la justicia al prevalecer las ocultaciones, con daño de los contribuyentes de buena fé, que son numerosos.

Que estas son enormes y constituyen una inmoralidad que exige pronto remedio, lo demuestran elocuentemente, de un lado, los mismos altos tipos que viene soportando la propiedad, y de otro, el desarrollo de nuestro comercio exterior; y lo confirman los resultados que ofrecen los trabajos topográficos y agronómicos que se están practicando en varias provincias desde 1896, y los que con anterioridad había realizado el Instituto Geográfico y Estadístico.

En efecto: en 1850 exportábamos mercancías por valor de 122 millones de pesetas; en 1860, en que se formaron los amillaramientos vigentes, ascendieron a 274 y medio millones, ó sean 418 menos que la riqueza reco-

nocida; en 1870 a 399 y medio; en 1880 a 650; en 1890 llegó a 938 millones, resultando que ya se exportaban mercancías por 94 millones más que la riqueza reconocida, y en 1893 se registra la importante suma de 1.023 millones; de suerte que desde 1850 ha aumentado la exportación 1.021 millones, ó sea 820'48 por 100, aumento que recae principalmente en los productos agrícolas y en la ganadería.

Pero lo que demuestra la ocultación por modo irrefutable, son los trabajos topográficos y agronómicos a que antes aludimos.

Veamos los resultados que ofrecen las comprobaciones realizadas en algunos pueblos de las provincias andaluzas, debiendo advertir que en todos ellos ocurre lo mismo, en mayor ó menor escala. En la de Sevilla existe uno que tiene amillaradas, para los efectos contributivos, 12.586 hectáreas, y según el plano, posee 59.092, ocultando 26.389 de tierras destinadas a cereales y 12.143 a olivares.

Otro de la misma provincia amillara 82.384 hectáreas y sólo posee 48.083; pero en éste la defraudación se presenta bajo otro aspecto. Declara para la contribución 67.256 hectáreas pobladas de castaños, álamos y tierras montuosas, y oculta 13.428 de cereales, 1.887 de olivares, 11.552 de monte encinar y 11.480 de monte bajo.

En la de Córdoba amillara un pueblo 2.311 hectáreas y posee 25.263 destinadas a cereales, olivares, viñas, encinares y dehesas.

Otro pueblo de la misma provincia declara 5.944 hectáreas para cereales, y oculta 20.039, y además 7.019 de olivares y 1.512 de dehesas.

En la de Jaén, una importante población tiene sin amillarar 2.403 hectáreas de olivar y 43.275 de monte alto encinar y pinar y monte bajo; y otra de poca importancia declara 9.346 hectáreas y oculta 20.981, que cultiva de regadío y secano.

La de Cádiz, que es la que se encuentra en situación más legal, tiene algún pueblo que de 47.851 hectáreas, oculta 37.763, de las cuales 16.880 dedica al cultivo de cereales.

Pero no solo la defraudación se realiza ocultando terrenos y cultivos; también se hace en grande escala falseando los repartimientos, en los que se apela a todo género de habilidades, y de ahí esas numerosas partidas fallidas y cantenaras de miles de fincas imaginarias que se adjudican a la Hacienda, sin que jamás pueda lograr incautarse de ellas, con cuyos procedimientos pierde anualmente el Tesoro más de 10 millones de pesetas, que sirven de alivio a los contribuyentes hábiles, que son los que fraguan tales documentos.

Si aún pudiera dudarse de que la ocultación alcanza proporciones atarradoras, bastará recordar lo ocurrido cuando las heladas acabaron con la tercera parte de la propiedad olivera.

De todas las regiones productoras llevieron reclamaciones pidiendo la condonación de las contribuciones, y como el desastre fué terrible, y bien notorio, la misma noche que las Cortes aprobaron el presupuesto de 1893, se acordó acceder a tan justificada demanda. Pues bien; según nuestras noticias, solo algún que otro pueblo de Aragón, Ciudad Real y Andalucía, han solicitado la condonación, cuando, como hemos dicho, más de la tercera parte ha sido preciso arrancar; pero como en el expediente para otorgar la gracia era preciso justificar que estaban amillarados, aquellas vivas reclamaciones las dejaron en el olvido, a pesar de haber sido prontamente atendidas.

No cabe duda, sin embargo, de que son muchos los contribuyentes que tienen declarada toda su propiedad en las condiciones que la ley exige, y no es justo que mientras ellos pechan con los altos tipos vigentes, se beneficien los que dudando de la rectitud de la administración se empeñan en continuar ocultándola, impidiendo de este modo que se rebajen los tipos de imposición a términos compatibles con el desarrollo de la agricultura grande y pequeña y de los intereses del Tesoro. Es, pues, urgente continuar con decisión, constancia y en gran escala los trabajos catastrales comenzados en 1896, reformando los procedimientos para llegar pronto a su término; obra regeneradora que, según anuncia en estos días la prensa, pronto someterá a las Cortes el Sr. Lopez Pulgerv.

FILIPINAS

Sin noticias oficiales

El gobierno no espera tener noticias oficiales de Filipinas hasta dentro de cuatro ó cinco días, por lo menos, pues con la medida adoptada por el general Otis prohibiendo se cursen por el cable despachos cifrados, se verá obligado el general Rios á enviar sus cablegramas á Hong-Kong ó Singapur, como ya hizo cuando intervinieron por primera vez los americanos el

Y los mismos medios del general Rios tendrá que emplear nuestro Gobierno con cuantas instrucciones le transmita.

Afortunadamente, el ministro de la Guerra, antes de que los americanos adoptasen

esa resolución, había comunicado instrucciones al general Rios acerca de varias cuestiones, y principalmente á la relativa al rescate de los prisioneros españoles.

(Telegramas particulares)

Situación gravísima

Nueva-York 15.—Continúan á la vista de Ilo-Ilo las tropas americanas, esperando órdenes del gobierno de Washington.

Los indígenas conservan su actitud hostil y creen que no irá contra ellos ninguna nueva expedición. Esto les envaleciona cada vez más.

La situación sigue siendo muy difícil. Aguinaldo concentra sus tropas, que se cree ascienden á 40.000 hombres, cerca de Manila, y se dice que cuenta con muchos aliados dentro de la ciudad.

La conferencia de los delegados de Otis y Aguinaldo, no ha dado hasta ahora resultado alguno, pues el jefe rebelde cree que una política de resistencia es la que puede dar mejor resultado.

Considerábase, por consiguiente, muy difícil poder llegar á un acuerdo, dada esta actitud de los indígenas.

Más de 12.000 personas han salido de Manila, todos son hijos del país, y se supone que han ido á engrosar las filas insurrectas.

Declaraciones de un ministro alemán

Nueva-York 15.—El corresponsal en Berlín del *New York Herald*, ha celebrado una conferencia con el ministro de Relaciones Extranjeras, y éste ha desmentido los rumores que han circulado respecto de la protección de Alemania á los insurrectos filipinos.

Manifestó también que el imperio germánico desea conservar las buenas relaciones con la República de la Unión, pues está convencido de que el comercio alemán tendrá bajo el dominio de los americanos en el archipiélago todo género de garantías, y verá protegidos sus intereses.

«Es absurdo» dijo el ministro, «suponer que deseamos la posesión de Filipinas. Si mañana nos las ofreciesen, las rechazaríamos.

Pensar en una guerra entre Alemania y los Estados Unidos es otro absurdo, y no hay razón alguna para pensar en semejante insensatez.»

Una comisión

Nueva-York 15.—El presidente, mister Mac-Kinley, ha invitado al almirante Dewey, á los generales Otis y Whittle, al antiguo ministro plenipotenciario en China Mr. Denby y al presidente del Cirulo de las Universidades, Mr. Schurmann, á constituirse en comisión, para estudiar detenidamente el estado actual del Archipiélago Filipino y formular dictámenes sobre la política que los Estados Unidos deben adoptar respecto del mencionado Archipiélago.

De esa noticia deducen muchos que el gobierno de los Estados Unidos rehuirá por ahora una lucha con las gentes de Aguinaldo, y que tal vez desea ganar tiempo, hasta que se apague el entusiasmo de éstas y surjan divisiones y contiendas entre los jefes insurrectos.

Autorizada opinion

Hong-Kong 14.—En una conferencia celebrada por el corresponsal del *Herald* con el reverendo Mr. Maccauley, recién llegado de Manila, éste ha dicho que muchos hijos del país están conformes en que, habiendo cesado la soberanía de España en Filipinas, gobiernen el Archipiélago los americanos; pero el jefe de la insurrección no piensa hoy por hoy de la misma manera, y de ahí las dificultades que existen para la toma de posesión.

«Los americanos—ha añadido—están decididos á no emprender una guerra de conquista, y esperan los acontecimientos con calma, suponiendo que todo se resolverá satisfactoriamente para los Estados Unidos.»

Un comunicado DEL SEÑOR PARAISO

Con motivo de la protesta que el Sr. Paraiso y sus compañeros de junta directiva de la Asamblea de Zaragoza, dirigieron al señor presidente del Consejo en los primeros días del mes corriente, EL CORREO escribió un artículo en que, haciendo sinceramente justicia á la rectitud de intenciones de los firmantes, advertíamos al propio tiempo, que entre los remedios formulados había algunos que suscitaban la protesta de otros interesados, aunque haciendo constar, al propio tiempo, como resumen de nuestros juicios, que el interés público debía sobreponerse á estas dificultades y que los gobiernos lo son precisamente para afrontarlas en defensa de la mayor suma de ciudadanos.»

Nuestro asombro, por tanto, ha tenido que ser extraordinario al leer la carta que el Sr. Paraiso ha tenido la bondad de dirigirnos, la cual hubiera contestado inmediatamente el director de EL CORREO, á no impedírselo su falta de salud en estos últimos días.

Nuestro asombro ha sido tanto mayor, cuanto que EL CORREO, durante las sesiones de la Asamblea de Zaragoza, fué uno de los periódicos más deferentes y benévolo en sus juicios, sin haber oscilado entre el aplauso y la censura, como otros colegas, y consecuente con esta conducta, al aparecer la protesta del 6 de Enero, ha sido el único periódico de Madrid que le dedicó su primer artículo de fondo, bien ajeno, por cierto, de que esta cortesía pudiera ser apreciada tan ásperamente como lo ha hecho el Sr. Paraiso.

Los demás periódicos de Madrid se limitaron á pegar un tijeatizo más largo ó más corto en el documento,

pero sin analizarlo ni darle importancia.

Con atención leído el comunicado del Sr. Paraiso, aparece en resumen, que lo que le ha molestado es nuestra afirmación de que no es posible acometer reformas de importancia sin la oposición de aquellos intereses que se ven amenazados.

El decir esto no encierra ninguna novedad ni envuelve ninguna censura: es la simple enunciacón de un hecho real, humano, inevitable.

La Cámara de Comercio de Zaragoza procede indudablemente con buena intención al pedir la supresión de organismos administrativos más ó menos importantes, el impuesto á la deuda, la reducción de provincias, etcétera, etc.

Pero, ¿quién duda que estos intereses amenazados han de procurar defenderse?

Bien reciente está lo ocurrido con la reducción de Capitánías generales y la supresión de algunos juzgados.

Al fin, por un camino ó por otro, ha habido que deshacer lo hecho, porque las regiones y los pueblos perjudicados no han cesado en sus reclamaciones.

Es muy fácil pedir en una Asamblea que en pocos días realicen los gobiernos obra tan escabrosa y difícil como la reorganización de los servicios públicos; pero como esta obra, si ha de ser eficaz, ha de herir intereses creados, la resistencia de estos intereses será formidable, y si no véase lo que acaba de ocurrir con el rumor esparcido de que los Sres. Silvela y Polavieja eran partidarios de la supresión del ministerio de Marina.

Lo que son los intereses creados yo lo vería bien de cerca—el Sr. Paraiso el día que entre las reformas apareciera el proyecto de suprimir, por ejemplo, la Universidad de Zaragoza, idea que tiene algunos partidarios por la proximidad de Barcelona.

Ya veía entonces el efecto que la tal economía hacía en los caudráticos, en los padres de los alumnos, en las casas de huéspedes y en la mayoría de la población, que con este motivo consideraría que se atentaba al derecho y aun á la dignidad de Zaragoza.

El Sr. Paraiso debe reconocer que no ha interpretado bien el sentido del artículo de EL CORREO, cuyas principales afirmaciones dejamos reproducidas, y con las cuales, con mejor reflexión, no podrá menos de estar conforme.

Nosotros, á pesar de la injusticia con que nos trata el Sr. Paraiso, seguimos creyendo que es necesario, en efecto, acometer la obra de reforma que la opinión sana demanda; pero también creemos que si las reformas han de ser eficaces, deben hacerse con moderación y con el concurso del Parlamento, donde se pueden oír todos los intereses.

Lo que no podemos admitir es lo que el Sr. Paraiso propone, al decir en su comunicado que, con Parlamento ó sin él, se haga cuanto sea preciso; porque esta teoría, tratándose de reformar servicios establecidos por la ley, es más digna del Sr. Mella que de un demócrata como el Sr. Paraiso. No basta la buena intención en estas materias para acertar.

Si se sienta el principio de que todo es permitido para el fin que se persigue, lo mismo pueden reclamar mañana para el logro de sus planes, Pablo Iglesias ó los anarquistas.

No podemos, por tanto, suscribir una doctrina que tiene por base el olvido de la ley, entre otras razones porque lo que se consiguiera por este procedimiento sería bien deleznable.

Y ahora suplicamos á nuestros estimados colegas de Zaragoza, que ya que han reproducido el comunicado del Sr. Paraiso, reproduzcan también el artículo de EL CORREO.

LAS CAROLINAS

Según dice un colega, uno de los primeros actos parlamentarios del Gobierno será pedir autorización á las Cortes para vender las islas Marianas, Carolinas y Palaos, en vista de la imposibilidad absoluta de sostener en ellas un ejército para defenderlas.

El Gobierno, añade el periódico á que nos referimos, ha adoptado esa resolución en vista de haberle comunicado el general Rios que para mantener la soberanía de España en esas islas, sería necesario un ejército de 4.000 hombres, dos cañoneros y un buque de gran porte que continuamente las aprovisionase de municiones y víveres.

Nosotros no hemos oído nada en los centros oficiales que confirme la anterior noticia.

Propiedad literaria

En la sesión que celebró ayer tarde la Sociedad lírico-dramática, se dió cuenta de una proposición suscrita por el Sr. Francisco Rodríguez, encaminada á evitar que continúen los abusos que en materia de derechos de propiedad literaria se cometen en la América del Sur, y especialmente en la capital de la República Argentina, por la falta de leyes y tratados que defiendan tan sagrados intereses.

La proposición fué aprobada por unanimidad, derivándose de ella los siguientes trascendentales acuerdos:

Primero. Invitar á todos aquellos artistas que por su cuenta representen en países extranjeros, donde no existan tratados, obras dramáticas, cómicas ó líricas, origi-

nales de autores españoles, á que soliciten de éstos el previo permiso sobre bases convenientes en cada caso especial.

Segundo. Advertir á todos los artistas españoles, contratados por empresas particulares para dar funciones en los citados países, que, si al firmar sus contratos con los empresarios, no exigen á éstos que realicen previamente de los autores la necesaria autorización, modiando las condiciones estipuladas según los casos, se les prohibirá el repertorio en todos los teatros del territorio español.

El Sr. Ramos Carrion propuso que para ganar tiempo se ejecutara este último acuerdo, expidiendo una cablegrama por conducto de la razón social que dirigen en esta corte D. Francisco Santomé, para todos aquellos artistas que se encuentran en las Repúblicas hispano-americanas, no exijan de sus empresarios, el pago de los derechos de propiedad.

Por aclamación fué aprobado lo propuesto por el Sr. Ramos, que pone coto radicalmente á los incalificables atropellos que durante muchos años y en un mandado desearo se han realizado en los países de la América del Sur.

Acto seguido se procedió á la elección de cargos, quedando formado la junta directiva por los Sres. Ramos Carrion, Chapi, Sellés, Vital Aza, Francos Rodríguez, Nieto, Sinesio Delgado, Arriñeta y Torregrosa.

Se levantó la sesión concediendo un voto de gracias á los individuos de la directiva salientes, Sres. Hobergaray, Cano (D. Leopoldo) y Fernandez Shaw, que con tanto celo han trabajado en pró de los fines de la Asociación.

LOS MOBILIARIOS de los españoles de Filipinas y las Aduanas

En vista de la consulta formulada por la Aduana de Barcelona acerca del régimen arancelario que debe aplicarse á dos partidas de compra y varias de mobiliarios pertenecientes á pasajeros que regresan del Archipiélago Filipino sin venir acompañadas de póliza ni documento alguno que acredite su procedencia, y en atención á que por las circunstancias excepcionales en que se encuentran las islas Filipinas desde el comienzo de las islas Filipinas desde el comienzo de la guerra con los Estados Unidos, las diversas expediciones de mercancías embarcadas durante este período han venido sin la documentación que dispone las ordenanzas de la renta, el ministro de Hacienda ha dictado una real orden que publica la *Gaceta* de hoy, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que se admitan con franquicia los mobiliarios de los españoles que regresen de las islas Filipinas, mientras dure la repatriación de los residentes en las mismas, sin necesidad de presentar las pólizas que justifiquen el origen, siempre que se trate de efectos usados y de uso particular.

2.º Que todas las mercancías que hayan sido expedidas desde dichas islas para España antes del día 10 de Diciembre último, como sucede con las partidas de compra del vapor *Buenos Aires*, se aforren con arreglo á los preceptos de la disposición 3.ª del Arancel, siempre que á las declaraciones de despacho, en sustitución de las pólizas de origen, se acompañen certificaciones expedidas por las Aduanas de las facturas de compra y conocimiento de embarque, debiendo tenerse en cuenta el régimen que se aplique para la exacción de los impuestos de navegación y tráfico.

3.º Que las mercancías de Filipinas que en virtud de lo convenido en la disposición octava del arancel han venido admitiéndose en la Península é islas Baleares con franquicia de derechos, seguirán gozando de igual beneficio siempre que intervengan y autoricen los correspondientes documentos y el embarque las autoridades españolas; entendiéndose que á las procedencias de puertos en que aquellas no existan, se aplicarán á su entrada en España los derechos de la primera tarifa del arancel.

4.º Que se publique esta resolución para conocimiento de las aduanas y del comercio.

LA REPATRIACION

El «Stuttgart»

Cádiz 15.—A las cinco de la tarde fundó el vapor alemán *Stuttgart*, contratado por la Compañía Transatlántica para la repatriación.

Salíó de Matanzas el día 2. El viaje ha sido feliz. Conduce un total de 2.218 pasajeros.

El buque es hermoso y tiene buenas instalaciones, especialmente la enfermería. El pasaje viene satisfecho de las comidas y del trato.

Viene el batallón de Cuenca, formado por 1.222 soldados; teniente coronel D. Marcelino Delgado; comandantes D. Juan Mante y D. Juan Sigüenza, y 31 oficiales.

Conduce además la brigada disciplinaria de la Habana, mandada por el comandante D. José Rabaza; 12 oficiales, y 226 soldados.

La comandancia de la Guardia civil de Matanzas, al mando del capitán D. Alfredo Peña, y la de Coon, al mando del comandante D. Dionisio Muñoz.

Viene encargado de la expedición el coronel D. José Delgado.

En la enfermería han llegado 40, solo ocho graves, habiendo sido cuidados durante el viaje por el médico de la Transatlántica, D. Emilio Suárez.

El *Stuttgart* vuelve ahora á su Compañía.

Dada la hora á que llegó el vapor, se ha dispuesto que el desembarco se verifique mañana.

El resto del pasaje lo forman las familias de los jefes y de los guardias civiles.

Suelos solo vienen un jefe y dos oficiales movilizados.

Los oficiales llegados en el *Stuttgart* cuentan detalles de la entrega de Matanzas á los americanos, verificada el día 1.º de Enero.

La entrega la hizo el general D. Luis Molina.

Ese día había en Matanzas 16.000 soldados españoles.

Los yankees pidieron al general Molina que les auxiliaran nuestras tropas, pues no

se haban del vecindario, que recorria las calles dando vueltas de Cuba libre.

Nuestros guardias civiles patrullaron por la poblacion todo el dia 15, evitando colisiones entre cubanos y yankees.

El «Alicante» Malaga 15.—Procedente de la Habana ha fundado en este puerto el vapor Alicante. Conduce los restos del deposito de transeuntes, heridos y guerrilleros, dos companias de artilleria de plaza, un escuadron de Hermanos-Coristas y una compania de obreros de la pirotecnia y maestranza.

El Alicante zarpo el 30 de Diciembre y ha hecho un viaje feliz. En la travesia falleció una niña de tres meses y tres años enfermos de disenteria.

Desaparrará 275 cajas de fusiles, 34 de bayonetas, 13 de cartuchos y 538 de impedimentos. Mañana zarpara para Cadiz.

El «Buenas-Aires» y «El Venadito» Cadiz 15.—A las ocho de la noche se han visto dos buques, que ahora se alojan, esperando situacion alguna el amanecer para hacer su entrada en el puerto.

Las quintas en Murcia Con el señor ministro de la Guerra ha celebrado una detenida conferencia el director de Administracion local, Sr. Fernandez Blanco, quien hizo a aquel un extenso relato de los abusos cometidos en las operaciones de quintas en Murcia, poniéndole de manifiesto que se encuentran en filas individuos que, de haberse observado los preceptos legales, estarían en sus casas; dándose el caso de que algunos de estos son hijos de viudas que cargan de toda clase de recursos y otros inútiles; pero como no contribuyeron con la cantidad que los autores de tan execrables abusos exigian, no se tuvo en cuenta nada de cuanto para la exención alegaban.

Tan pronto como se restablezca el señor Caplepon de la afeccion gripal que le ha hecho guardar cama, celebrará con él una conferencia el general Correa sobre dicho asunto, siendo el criterio del ministro de la Guerra mandar cuanto antes a sus casas a los individuos que indebidamente están prestando el servicio de armas.

Tambien es probable que se ocupe del informe que acerca de las atribuciones de la comisaria régia emitió el Consejo de Estado, pues no ha faltado consejo que se haya mostrado sorprendido al tener noticia de la resolucion de dicho tribunal.

POBRES SOCORRIDOS En la noche anterior fueron socorridos en los Asilos municipales con cena y albergue 503 personas: 53 mujeres y 172 hombres en el del Norte, y 71 mujeres y 207 hombres en el del Sur.

En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, fueron socorridas ayer 3.153 personas.

El total de pobres socorridos ayer en dichos establecimientos benéficos fué 4.067.

DENUNCIA DE PARRICIDIO En la delegacion de Vigilancia del distrito de la Latina, se presentó ayer D. Pedro José Ayala, acompañado de los guardias de Seguridad números 876 y 880, manifestando deseos de hablar con el delegado.

Al ser presentado a dicho funcionario, que es el Sr. Contreras, manifestó el visitante que desde Villanueva, pueblo de la provincia de Murcia, habia venido a Madrid con objeto de hacer una denuncia gravísima contra su padre político, D. Victoriano Santos Calvelo, comarcal y propietario de esta capital, con domicilio en la calle del Humilladero, núm. 9, casa propia.

El Sr. Ayala manifestó que su suegro lleva cometidos varios crímenes horribles que debian ser castigados. Al ser interrogado por la autoridad, dijo que el Sr. Calvelo acostumbraba a administrar abortivos a su esposa siempre que estaba en cinta, y cuando alguna vez no probaban las drogas los efectos deseados, agredaba a que su esposa diera a luz, y entonces enterraba a sus hijos en la cueva de la casa número 5 de la calle de las Aguas.

El número de hijos enterrados, segun el denunciante, es de ocho. Además el Sr. Ayala declaró que su suegro es autor de la muerte de su propia esposa, y que ésta murió en la via pública el 17 del mes de Abril último, a consecuencia de un veneno que le administró.

El Sr. Ayala, despues de hacer estas declaraciones y manifestar que hoy llegaria a Madrid su esposa, la hija del Sr. Calvelo, firmó la denuncia y pasó a la presencia judicial. Créese que esta denuncia no tenga fundamento.

grandes deseos que hay en nuestro público por ver puesta en escena La Walkyria, justifican la impaciencia que existe en los aficionados al arte por presenciar el estreno en nuestro primer teatro.

Los cuantiosos gastos que esta obra ha originado, el coste inmenso de las máquinas de vapor, decorado, aparatos y atrezzo de la La Walkyria, han obligado a la empresa a elevar los precios de las localidades, sujetándolos a una tarifa especial que no registrará más que para las representaciones del poema wagneriano.

No obstante esto, a semejanza de lo que en los teatros extranjeros acontece, los señores abonados tendrán derecho a disfrutar sus localidades sin aumento alguno en el precio de sus abonos ni de sus entradas, que tendrán el precio ordinario.

Las personas que hayan hecho encargos de localidades en tiempo oportuno, pueden pasar a recogerlas en la contaduría hasta mañana martes, pues no quedando ya billetes a la venta para el estreno de La Walkyria, la empresa dispondrá de las localidades que, pasado ese dia, no hayan sido recogidas.

Peticion de indulto Nuestro colega El Defensor de Granada, en un elocuente artículo, pide al Gobierno que ordene a los fiscales que retiren la acusacion en cuanto se refiera a los soldados que han servido en Cuba y Filipinas en todos los procesos de carácter correccional, indultándolos así de hecho de una pena ya sin virtualidad jurídica despues de largos años de cometido el delito, y más que purgada ante la vindicta pública por el heroico sacrificio que de su vida, y su salud hicieron en aras de la patria los presuntos delincuentes.

Solemnizar en esta forma el santo del Rey—añada el colega granadino—seria un acto de equidad y de justicia digno de las mayores alabanzas. En nombre de los heroicos hijos del pueblo que han dado su sangre y su vida en las campañas coloniales, pedimos al Gobierno una medida de justicia que pueda ahorrar tantas lágrimas y devolver la tranquilidad a muchas familias, y devolviera hoy a que el hijo querido por quien tanto se lloró mientras estuvo cumpliendo el deber de soldado, y al que milagrosamente se acaba de recobrar sano y salvo, se pierda de nuevo en las vergonzosas oscuridades del presidio.

El general Arolas Ha dicho, entre otras cosas, a los periodistas de Valencia: «Estima grave la situacion sin un ejército importante. Hablando de la reunion de generales en casa de Weyler, ha dicho que, efectivamente, el general Weyler cuenta con las simpatias de casi todas las fuerzas que han estado en Cuba. Terminó diciendo que estaba identificado con Weyler. El general Arolas residirá unos dias en Valencia, al lado de una hermana suya. Luego marchará a Madrid.»

EL TEMPORAL El temporal reinante en casi toda Europa ha causado grandes destrozos, principalmente en Inglaterra y Francia. En esta última nacion un violento huracan ha interrumpido las comunicaciones telegráficas de la parte del Norte, derribando centenares de postes, arrancando de cuajo innumerables árboles y haciendo grandes destrozos, que harán subir a una cifra considerable los daños causados por el vendaval.

No menos imponentes han sido en Inglaterra los efectos del temporal. Poblaciones enteras como la de Southampton están inundadas, habiendo sido preciso cerrar las escuelas. El número de desgracias personales es bastante considerable, pues la fuerza del viento ha precipitado en el mar a un tren, y en otro el maquinista y el fogonero fueron lanzados por el viento a gran distancia. Tambien se tiene noticia de haber ocurrido grandes desgracias en la parte Norte, al Oeste de Alemania.

Bilbao 15.—Desde ayer reina un gran temporal en estas costas. Las aguas han llegado hasta las casas de las Arenas y de la plaza de Algorita, causando algunos daños, aunque de poca importancia. A última hora tiende a ceder el oleaje y a mejorar el tiempo.

Los restos de Colon Un monumento El ministro de la Guerra recibió ayer un telegrama del gobernador militar de Málaga, diciendo que a dicho puerto llegó completo el monumento que iba a erigirse a Colon en la Catedral de la Habana, y que ahora va a colocarse en Sevilla, y que, por consiguiente, las tres cajas que parece se componian debian contener efectos muy secundarios del monumento.

Sevilla 15.—Hoy se ha reunido la comision encargada de recibir los restos del descubridor del Nuevo Mundo. En la junta, presidida por el señor Arzobispo, se ha acordado que el capitán general, el gobernador y el alcalde presidan el acto de la traslacion. Mañana volverán a reunirse para ocuparse de las invitaciones que han de hacerse.

Por hallarse enfermo de algun cuidado el señor conde de Casa Galindo, se han pedido nombres de grandes de España para designar el que haya de representar a su majestad la Reina. El señor duque de Veragua ha salido en el exprés de hoy para Sevilla.

LA «GACETA» Además de lo que publicamos por separado, contiene la de hoy una real Orden del ministerio de Fomento modificando en el sentido que se expresa la propuesta para proveer por concurso de ascenso varias Escuelas elementales de niñas dotadas con 1.100 pesetas anuales.

Otra Cámara de Comercio Coruña 15.—Anoche la Cámara de Comercio de esta ciudad celebró una reunion magna. El número de asociados era tan grande, que llenaban casi por completo el teatro Principal. El objeto de la reunion era elegir la junta directiva y la reforma de reglamento. A fin de que puedan asociarse a la Cámara de Comercio mayor número de personas, se

acordó que la cuota minima se fijara en una peseta mensual. El acto resultó animadísimo. Todos los socios se declararon firmemente resueltos a secundar los acuerdos tomados por la Asamblea de las Cámaras de Comercio de Zaragoza.—Fabra.

Por telégrafo Interior

Colision entre matuteros y municipales. Valladolid 15.—En el Portillo de la Niña Guapa ha ocurrido una sangrienta colision entre guardias municipales montados y matuteros que pretendian introducir algunos pellejos de vino. Cuando los guardias les echaron el alto, suscitose acalorada disputa; apeñose del caballo uno de los guardias para detener a un matutero, y los compañeros trataron de impedirlo; uno de ellos le asió a una navaja en el pecho y huyó, dejando en grave estado al agredido. Han sido heridos cuatro matuteros y se busca a los restantes.

Terremoto en Santander Santander 15.—A la una de la madrugada se ha sentido en Santander un fuerte temblor de tierra. Ha sido de cortísima duracion. En algunas casas se han roto cristales. Hubo con este motivo alguna alarma en la poblacion.

La Asamblea agrícola Bilbao 15.—Los Sres. Alzola y Oñano asistirán, como individuos de la comision permanente de la Cámara de Comercio, al Congreso agrícola que ha de celebrarse en Zaragoza, aceptando la invitacion hecha por conducto del Sr. Paraiso. Esta Cámara ha convocado para el jueves próximo una junta general, en que se acordará la conducta que ha de seguirse en el Congreso de Zaragoza.

Riña entre gitanos.—Un muerto Valladolid 15.—En el paseo de Zorrilla riñeron dos gitanos por causas que se ignoran. Uno de ellos sacó un rastroc arxiz y se lo disparó a su contrario en la cara, matándole en el acto. El agresor escapó, amenazando a los transeuntes. La escena horrorizó a cuantos la presenciaron.

Cervera senador Albacete 15.—Verificada esta mañana la eleccion de un senador por esta provincia, ha resultado elegido sin oposicion el contralmirante D. Pascual Cervera Topete, obteniendo 93 votos.

AL MENUDEO El Sr. Romero Giron Varios periódicos dicen que en el primer Consejo que se celebre se acordará el nombramiento del Sr. Romero Giron para la cartera de Fomento. La comision de Bilbao Los Sres. Aresti, Leon y Cruceño, comisionados de Vizcaya para tratar con el Gobierno asuntos de interés para aquella tierra, han celebrado una conferencia con el Sr. Puigecerver, quien convino con los representantes de Bilbao las bases del encasamiento, el cual quedará ultimado cuando los industriales evacuen la consulta que los comisionados les hicieron. El Sr. Martinez Rivas obsequió con un almuerzo a los representantes de la industria villa. Ha fallecido hace algunos dias en Archon la señora doña Carmen F. Polanco de Gonzalez de Castellan. El general Weyler Dice El Nacional: «Como habiamos anunciado, esta mañana se ha celebrado en casa del general Weyler el banquete con que dicho general ha obsequiado a varios jefes y oficiales del ejército que sirvieron a sus órdenes en la campaña de Cuba. A los postres han asistido gran número de jefes.» En Sevilla se está acuñando una medalla conmemorativa de la recepcion de los restos de Colon, la que llevará la inscripcion siguiente: «Sevilla recibe los restos del almirante Colon.—Enero 1899.» Ha llegado a Madrid el gobernador civil de Huelva, Sr. Manzano. Hoy ha celebrado sus dias el ilustre y respetable general D. Marcelo Azcárraga. Aviso a los médicos La junta provisional que ha de presidir las elecciones que se verificarán los dias 22, 23, 24 y 25 del mes corriente para constituir definitivamente el Colegio de Médicos de la provincia de Madrid, con arreglo al real decreto de 12 de Abril último, convoca a todos los médicos de Madrid y su provincia a una reunion que tendrá lugar en el Colegio de San Carlos, anteayer grande, el miércoles próximo, dia 18, a las cuatro y media de su tarde. El general Ahumada Anoche salió con direccion a Zaragoza el comandante general de Aragon, señor Ahumada. Para despedirle fueron a la estacion del Mediodia muchos generales, entre ellos Weyler, y otros amigos del capitán general de Aragon. Dice un periódico de Sevilla que el señor marqués de Villamejor ha adquirido buen número de pertenencias mineras de carbon en la cuenca del Guadalquivir, en Sevilla, proponiéndose establecer en ella el centro de produccion más vasto de carbón que exista en la Península, para surtir toda su region del Sudeste y exportar para el Mediterráneo más adelante. Ha llegado a Sevilla el principe ruso Witold C. Czartoryski, acompañado de su amigo F. de Czapski. Muerto por asfixia Un niño de diez meses de edad, llamado Pedro Muñoz, falleció ayer tarde por asfixia en una de las habitaciones de la casa número 57 de la calle de la Princesa, en que vivia su padre. Se atribuye la asfixia al tufo de un brasero que habia en la habitacion en que se hallaba la criatura. Hidrologia Médica La sociedad Española de Hidrologia Médica ha renovado su junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. Aurelio Enriquez.—Vicepresidente primero, D. Alberto Armendáriz.—Item segundo, D. Manuel Manzanera.—Secretario general, D. Hipólito Rodriguez Pinilla.—Secretarios de actas, don Sixto Botella y D. Mariano de Monearrate.

Tesorero, D. Leopoldo M. Reguera.—Bibliotecario, D. Pedro Tello.—Comision de honor: Presidente, D. Benito Crespo.—Vocales, D. Clodomiro Andrés, D. Mariano Viejo y D. Domingo Fernandez Campa.—Secretario, D. Arsenio Maria Perujo.—Comision de publicaciones: Presidente, don Marcial Taboada.—Comision de Estadística: Presidente, D. Eduardo Moreno Zanudo.—Vocales, D. Santiago Garcia Fernandez, D. Joaquin Alexandre y D. Ramon L'Ord.—Secretario, D. Enrique Ranz de la Rubia. Nuevo transatlántico Paris 15.—Los periódicos ingleses publican detalles sobre el lanzamiento en Belfast del trasatlántico Oceanic. Es el buque mayor que ha existido en el mundo. Su tonelaje excede al del Great Eastern. El lanzamiento se llevó a cabo con éxito completo. Garnelo Fillol A la temprana edad de veintiocho años ha fallecido en Valencia, su pueblo natal, el distinguido pintor D. Jaime Garnelo y Fillol, discípulo de la escuela valenciana y posteriormente de la de Madrid. En las dos últimas exposiciones presentó el Sr. Garnelo trabajos muy notables, siendo de premiados con segunda medalla los que tituló Los dos amigos y ¿Veis si no hace nada?, verdaderos idios de franca ejecucion y brillante colorido, que figuran en el Museo de Arte Moderno. Desahuse en paz el malogrado artista. Casino Asturiano La junta directiva elegida para el presente año se compone de los señores siguientes: Presidente honorario, Sr. D. Ramon de Camposar.—Presidente efectivo, D. Genaro Alas.—Vicepresidente 1.º, D. José Simon; 2.º, D. Laureano Diaz.—Contador, D. José Antonio de la Fuente.—Tesorero, D. Nicolás Garcia Acevedo.—Secretario general, D. Agustín Tuñon; 1.º, D. José Casero; 2.º, D. Demetrio Gomez Terán.—Vocal n.º 1, Sr. D. Antonio Babin de Unquera.—Vocales: D. Angel Pulido, D. Wenceslao Garcia, D. Félix Gonzalez Pardo, D. Manuel José Garcia, D. Ricardo Gomez Cello, D. Enrique Olaz y D. Benito Manendez. DESPUES DE COMER LICORORO UNA COPITA DE HENRI GARNIER & C. PASAJES (GUZUPCOA) Los restos de Legazpi El Ayuntamiento de Zumárraga ha solicitado de la Diputacion provincial de Guipuzcoa que se gestione la traslacion desde Filipinas de los restos mortales del conquistador del archipiélago, D. Miguel Lopez de Legazpi. Tropiezáse, para alcanzar resultado favorable en esas gestiones, con el inconveniente de que no se sabe a ciencia cierta el punto donde reposan los restos del ilustre guipuzcoano. La comision provincial de la Diputacion, para descubrir el punto donde yace el conquistador Legazpi, solicitará informes de los ministros de Guerra, Marina y Ultramar, y de los procuradores de las Ordenes religiosas de Filipinas. Si al cabo se consigue descubrir la sepultura de Legazpi, se procurará que sus restos se trasladen al Gobierno a la Península, aprovechando el regreso de los buques que se encuentran en el archipiélago.

Los teatros Comedia Atendiendo a la comodidad del público que asiste a este teatro, los empresarios, señores Berritúa y Garcia Escudero, están realizando en el edificio obras de importancia, cuyo objeto es la reforma del vestibulo, que quedará ampliado y en inmejorables condiciones de confort. Las obras del foyer estarán concluidas muy pronto y se podrá inaugurar en uno de los próximos viernes. El foyer se establece donde se hallaba instalado el café, y será un salon amplísimo. Las paredes estarán colgadas de seda brochada de color verde claro, y en las columnas del centro y en las laterales habrá magníficos aparatos de luz eléctrica con lámparas de 50 bujías. Los divanes del foyer serán de terciopelo verde oscuro, rematados por grandes espejos con lunas viseladas. El foyer tendrá dos puertas a la calle del Principe, en las cuales habrá porteros de la empresa encargados de anunciar a las familias la llegada de sus respectivos carruajes. Las obras del salon costarán más de 3.000 duros. Los cuatro salones de las plateas y palcos entresuelos serán adornados con espejos, estatuas de bronce y grandes jarrones con plantas. En las paredes del salonico de autores, un ilustre artista pintará escenas de varias comedias clásicas, y en el escenario se construirá un salon de actores. En el foyer y en todas las dependencias del teatro se establecerá la calefaccion por agua caliente. La compañía que con tanto éxito dirige el Sr. Thuillier, se propone representar cada viernes una comedia distinta, y tiene grandes proyectos para satisfacer a los abonados. Princesa A fines del mes corriente comenzará sus tareas, en este teatro, la compañía de Maria Tubau, que tiene varias obras nuevas, entre ellas la comedia Celosa, arreglo del Sr. Seoane; Hotel Seerini, de Santero y Pedro Gil, pseudónimo de un distinguido literato y autor muy aplaudido, que tiene además en la Princesa otro arreglo titulado La honra de Dios; una obra del Sr. Palencia, otra de Vital Aza y una refundicion de Salís. En la funcion inaugural se representará El vaso de agua, de Scriba. Obras nuevas Jackson Veyan y Lopez Silva están escribiendo, en colaboracion, un sainete titulado Los arrastrados. Los autores de La chaqueta tambien tienen otra obra en preparacion.

Los restos de Colon y de Bustamante Paris 15.—La situacion de los americanos en Filipinas es cada vez más critica. Se asegura, con referencia a noticias recibidas de Hong-Kong, que los yankees que ocupan a Manila están completamente bloqueados por tierra por los tagalos, no quedando expedida más que la comunicacion por mar.—F. bra.

CURIOSIDADES Los «Dhoukhorstii» Por iniciativa de famoso novelista y filósofo Tolstoi, y bajo el patrocinio de varios opulentos nort-americanos, entre ellos Mr. Isaac N. Seignán, de Nueva-York, van a trasladar sus panates al Sudoeste de los Estados Unidos, para allí dedicarse a la agricultura, los diez mil individuos que quedan de la secta rusa de los «Dhoukhorstii», diezmata a consecuencia de las persecuciones que, desde hace más de un siglo, vienen sufriendo a manos de los Czares. En 1779 los miembros de esta secta, que entonces sumaban 25.000 personas de uno y otro sexo, y de distintas nacionalidades, fueron desterrados en masa a las estepas inhospitalarias de Siberia. Su número, a consecuencia del frío y las privaciones, bajó bien pronto a 10.000. Un úkase de Alejandro I, vino mucho despues a suavizar su suerte, y ahora están condenados a la expatriacion, que deberá estar terminada en el periodo improrrogable de dos años. El credo de esta secta es una amalgama curiosa de racionalismo ateo y simplicidad. Niegan la existencia de Dios uno y trino, pero creen que Dios reside en el alma de cada ser racional y pensante. Para ellos los niños nacen sin alma y ésta, por arte de bibliopurgo, se introduce en sus cuerpos entre los catorce y diez y seis años de edad. Admiten, con todo, la existencia de una Trinidad formada por la memoria, la razon y la voluntad. Niegan tambien el cielo, el infierno y la resurreccion de la carne, y creen en la perdurabilidad del mundo físico. Finalmente, su iglesia la constituyen cuantos profesan esas creencias, ó más bien estas negaciones, y caminan por el sendero de la luz. La secta fué fundada en 1750, y su extraño nombre «Dhoukhorstii» significa «los luchadores del espíritu». Tolstoi se interesó en ella al saber las persecuciones de que era objeto. La edad del Niágara Desde hace mucho tiempo los geólogos, los geógrafos y los arqueólogos se han propuesto averiguar la edad del Niágara, y con este propósito se ha emprendido una averiguacion muy curiosa, que ha dado por resultado, hasta ahora, la emision de opiniones científicas muy diversas: Eliot, en 1790, atribuyó al Niágara la respetable edad de 55.000 años; Lyell, en 1849, bajó dicha cifra a 35.000 años, y Woodward, en 1836, solo le suponía 12.000 años de existencia. Ningun geólogo es capaz de determinar con certeza si estas evaluaciones se fundan en el retroceso progresivo que sufre el suelo bajo la accion del agua, es decir, en la rececion de los saltos de agua; ni si esta rececion es regular; ni si la fuerza de erosion de las aguas es constante, por lo menos en término medio; ni si sucede lo mismo a la resistencia de las diferentes capas de terreno atacadas sucesivamente. El último geólogo que se ha ocupado en el estudio de esta cuestion ha sido el señor Sheucer, quien atribuye al Niágara 32.000 años de existencia en la época actual. Segun la hipótesis de este señor, el Niágara barrió el valle del Erie durante mil años, sin formar verdadera cascada; despues ocurrió un brusco descenso de las aguas del lago Ontario, que provocó la formacion de las cataratas, cuya altura llega hoy a unos 130 metros. El mismo señor opina que no le quedan al Niágara actual más de cincuenta siglos de vida, pasados los cuales se producirá un nuevo nivel (Robert du Veillon). Inventiones de un sacerdote italiano Se encuentra actualmente en los Estados Unidos, en uso de licencia, un sacerdote italiano a quien, segun parece, le llama Dios por el camino de los inventos mecánicos. Es el reverendo Vito Leti, rector de la capilla real de Palermo, que ha recorrido varias capitales europeas en solicitud de privilegio de invencion para sus descubrimientos, y va a hacer lo mismo en Washington. La más ingeniosa de sus invenciones es una máquina para votar, que hace imposible todo fraude, razon por la cual creemos que, por este lado, no hará fortuna. Porque lo que más demanda tiene en aquella democracia, como en otros países, no son precisamente las máquinas para evitar los fraudes electorales, sino todo lo contrario, las que sirven para facilitarlos. Bueno. Pues esta máquina tiene una lista, metódicamente arreglada, de cada candidatura, y a cada una de ellas corresponde un boton y un mecanismo. Llega Vd. al colegio electoral, le presentan a la máquina, oprime el botoncito correspondiente a la persona de su agrado.... y no tiene que hacer nada más. La máquina se encarga de registrar su voto, de contarle, agregándole a los demás de la misma índole, y en fin, de verificar todas las operaciones de recuento y escrutinio con fidelidad y precision matemáticas. Como dicen los yankees en fraga muy gráfica: —You press the button, and the machine does the rest. No es este un invento asombroso? Otro del mismo autor, es un aparato automático eléctrico para usarlo en los trenes de ferrocarril en movimiento. Registra éste con toda precision la velocidad de la marcha y la distancia recorrida; comunica a los telegrafistas de las estaciones la situacion del tren y su distancia del tron más inmediato; avisa a los maquinistas y conductores la proximidad de obstrucciones en la via, puentes etc., y permite la comunicacion telegráfica entre dos trenes en movimiento. Y nosotros copiamos y damos traslado, sin saber si será verdad tanta belleza.

EDICION DE LA NOCHE Los restos de Colon y de Bustamante Ha entrado en bahia el Venadito, que trae los restos de Colon. Iza bandera a media asta. Acude mucha gente a los ruelles. El Giraldillo está preparado para transportar los restos a Sevilla. Vienen tambien en el Venadito los restos de Bustamante, que recibirán sepultura en el panteon de marinos ilustres.

Situacion grave Paris 15.—La situacion de los americanos en Filipinas es cada vez más critica. Se asegura, con referencia a noticias recibidas de Hong-Kong, que los yankees que ocupan a Manila están completamente bloqueados por tierra por los tagalos, no quedando expedida más que la comunicacion por mar.—F. bra.

LA WALKYRIA Ya se ha fijado la fecha en que tendrá lugar el estreno de esta obra, que tantos deseos de conocer hay en nuestro público. El próximo jueves, dia 19, se verificará el estreno de La Walkyria, acontecimiento artístico de tanta importancia que con el exclusivo objeto de asistir a él vienen a la corte representaciones de distintas sociedades musicales de la Península. La direccion artística del teatro Real se ocupa estos dias en hacer las pruebas y ensayos de todos los aparatos, maquinaria, etcétera, construidos, para poner en escena el célebre poema de Wagner, uno de los más costosos y de mayor efecto en cuanto a lo que a la mise en scene se refiere. Entre las novedades que ofrecerá la compleada maquinaria de esta obra, figura en primer término el nuevo sistema que por primera vez se emplea en el teatro de simular una tormenta, sin apelar a los recursos anticuados de bastidores para dentro. Por medio de 12 proyectores de luz, de gran potencia, hábilmente combinados, se desarrollará a los ojos del público el paso de las nubes, siendo tal el efecto, que en algun momento llegará a fingir la realidad. La cabalgata de las walkyrias y el fuego encantado son otros dos efectos sorprendentes y que han sido ya ensayados con éxito. La fama de que viene precedida esta obra, el entusiasmo que ha despertado en cuantos teatros se ha representado y los

En San Fernando está todo dispuesto para el ceremonial.—Mencheta.

Las Carolinas

Londres 16.—The Times, hablando esta mañana del propósito de Alemania de adquirir las islas Carolinas, da a entender que la Gran Bretaña no tendrá en ello el menor inconveniente.

Firma de la Reina

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma de la Reina un decreto nombrando canónigo de Coria a D. Félix Ibañeta, beneficiado de Valencia, y un indulto de cadena perpetua por haber cumplido los treinta años de presidio.

REPATRIACION

El "Buenos-Aires"

Cádiz 16.—A las siete y media de la mañana de la firma de la Reina un decreto nombrando canónigo de Coria a D. Félix Ibañeta, beneficiado de Valencia, y un indulto de cadena perpetua por haber cumplido los treinta años de presidio.

Cádiz 16 (12 1/2 tarde)

Ha fundeado el "Buenos Aires", correo de Cuba, que trae quince días de navegación. Viene el coronel D. Eduardo Varela, jefe de la expedición; el primer batallón de Leon, personal de la manzanera de la Habana, 11 jefes, 65 oficiales, 46 sargentos, 300 soldados y familias de militares y numeroso pasaje.

Total para Cádiz, 1.013; continúa para Barcelona el décimo batallón de artillería y una compañía; en total, 1.595.—Mencheta.

La travesía

Cádiz 16 (12 1/2 tarde)

En la travesía han fallecido la pasajera Francisca Enriquez, y los soldados Diego Martín, Enrique Calderon y Florentino Ibañez.

Vienen 30 enfermos, cuatro graves; 126 sacos de correspondencia y una caja de certificados.

El viaje bueno, a pesar de la aglomeración de cerca de 3.000 personas a bordo.

La mayoría de los soldados tienen buen aspecto.

El buque seguirá mañana para Barcelona.—Mencheta.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

Londres 16.—The Times publica hoy un despacho de San Petersburgo dando un resumen de la circular que el gobierno ruso ha dirigido a las potencias acerca del desarme.

Dicho documento expresa el deseo de que se llegue pronto a una avenencia encaminada a no aumentar los armamentos durante un periodo determinado.

Propone que se acuerde prohibir el empleo de máquinas explosivas más poderosas de las que se usan actualmente.

Propone también que se prohíba el empleo de torpederos submarinos y la construcción de buques de guerra con espionaje.

En concepto del gobierno ruso, se debe aplicar a las guerras navales las estipulaciones del convenio de Ginebra.

Debe ser objeto de revisión la Conferencia de Bruselas de 1884 y adoptarse el sistema de arbitrajes, a fin de evitar lo posible las guerras.

Termina la circular indicando que convalida que la Conferencia del desarme se verificase en la capital de una potencia de segundo orden.—Fabra.

El Parlamento alemán

Berlin 16.—El discurso del Emperador Guillermo en la apertura del Landtag (Parlamento prusiano), se ocupa exclusivamente en las cuestiones de carácter interior y hace constar la creciente prosperidad del Imperio.

El acto se ha verificado hoy con el ceremonial de costumbre.—Fabra.

EN HONOR DE BUSTAMANTE

El general de la Armada Sr. Mozo ha sido nombrado para representar al ministro de Marina en la traslación al panteón de marinos ilustres de los restos de Bustamante. En el acto de la ceremonia depositará una corona que sus compañeros del ministerio dedican a la memoria del héroe marino.

INGLESES Y AMERICANOS

París 16.—Con motivo de haber entrado en funciones el nuevo embajador de los Estados Unidos en Londres, Sr. Choate, importantes periódicos ingleses hacen constar que en los momentos actuales las relaciones entre los gobiernos americano y británico son cordiales, y que el primero de los mismos reconoce que el convenio Clayton Bulwer, sobre los canales interoceánicos, no puede modificarse sin ofrecer alguna compensación. Y como es posible que en plazo breve surja una controversia internacional respecto al Extremo Oriente, es muy conveniente que sean buenos amigos los gobiernos americano e inglés.—Fabra.

Weyler y los repatriados

En varios periódicos de provincias vemos esta noticia:

Madrid 14.—El general Weyler ha recibido el siguiente telegrama del batallón cazadores núm. 23, que ha desembarcado en Málaga:

«Próximos a ser vencedores durante el mando de V. E., y hoy repatriados sin combate, felicitamos a V. E. nuestra llegada a la querida patria.

Por el batallón, el teniente coronel Federico Saenz.»

El general Weyler ha contestado con el siguiente despacho:

Jefe del batallón de cazadores núm. 23.

—Mucho agradezco el saludo que me dirige ese bizarro batallón que ayudó a la salvación de la patria esperando terminar la guerra.—Weyler.

Al cielo

Victima de rápida enfermedad ha fallecido hoy en esta corte el niño García Pardo-Balmonte, hijo de nuestro querido amigo el diputado D. Pegerto Pardo-Balmonte, a quien enviamos nuestro sincero pésame por tan irreparable desgracia.

El general Valera

Barcelona 16 (5 tarde).

Ha fallecido el teniente general D. José Valera y Alvarez, perteneciente a la escala de reserva.

Fué guerrillero en la anterior guerra de Cuba.

Residía hace años en Barcelona.

Mañana se celebrará el entierro, y le harán los honores un batallón de infantería y dos escuadrones.—Mencheta.

Balance del Día

El Sr. Sagasta ha manifestado, después de despachar con S. M. la Reina, contestando a preguntas de los periodistas, que no había noticias oficiales de Filipinas.

El Consejo anunciado para hoy se ha aplazado hasta mañana, siendo lo más probable que pueda concurrir el Sr. Capdepon, que sigue mejor de su indisposición.

En los círculos políticos continúa discutiéndose con preferencia la trascendencia que en un porvenir más o menos próximo puedan alcanzar las reservas con que el general Polavieja

admite la alianza con el Sr. Silvela, reservas sumamente mortificantes para la inmensa mayoría de los conservadores que siguen al Sr. Silvela.

Por cierto que, a las observaciones que nosotros hemos hecho con tal motivo, nuestro colega La Epoca, sin aclararlas satisfactoriamente, opone, para distraer la opinión, una serie de preguntas sobre los proyectos de inteligencia con el Sr. Canalejas, con el Sr. Romero Robledo y con el general Weyler, que tienen fácil contestación.

En política es muy arriesgado hacer vaticinios, porque los sucesos y las circunstancias suelen tener más fuerza que la voluntad de los hombres y que los mismos intereses de partido.

Recordamos con este motivo que cuando el Sr. Gamazo ocupó dignamente el ministerio de Hacienda, combatió con furor los amigos de La Epoca su plan de economías, considerando entonces como el más perturbador de los grupos del partido liberal al del Sr. Gamazo; y ahora, porque el Sr. Gamazo se ha separado del Sr. Sagasta, dicen con el mayor aplomo que el grupo que él acaudilla es la representación más auténtica y autorizada del partido liberal.

Ha ocurrido asimismo, pocos días hace, un cambio de ideas en el partido conservador no menos radical.

No hace aún cuatro meses que decía en el Parlamento el Sr. Fernandez Villaverde que era un absurdo el impuesto a la Deuda, y este impuesto resultó admitido y glorificado en el último discurso del Sr. Silvela.

¿Qué sucederá en la organización futura del partido liberal?

No lo sabemos; pero como las Cortes se van a abrir pronto, allí podrán despejarse las incógnitas.

El señor marqués de Comillas ha visitado hoy al Sr. Sagasta.

Con el ministro de Estado ha conferenciado el embajador de Inglaterra.

El Consejo de ministros de mañana será citado para las cuatro de la tarde.

Los valores, sostenidos. Los francos, a 29'75.

DIAMANTES INALTERABLES AL CARBONO

Imitación superior e inalterable de los diamantes, perlas y piedras finas.

4--Cedaceros--4

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 12, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 1º bajo 0. A las doce de la tarde, 2º sobre 0. A las cuatro, 3º sobre 0. La máxima fué de 4º sobre 0. La mínima de 4º bajo 0. El barómetro marca 715.—Buen tiempo.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 16 DE ENERO DE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimas precios.

Table with columns: Días 14, Día 16, Diferencia. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 4 0/0 americano, Paris 16, Bolsa de Barcelona, De la Agencia Fabra, Cuitos.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, donde se celebrará solemnemente a su Titular; por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el P. Jimenez Catequiza, y por la tarde, a las cuatro y media, completas y reserva.

En la iglesia de Jesús continúa la novena a la Sagrada Familia, predicando a las cinco el Sr. Simó.

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen continúa un solemne triduo con motivo de la erección canónica de la nueva Asociación de Señoras, establecida en el Oratorio del Espíritu Santo, y consagrada a la Adoración Diurna del Santísimo Sacramento. A las tres y media, se rezará la estación y el santo rosario, y predicará el Sr. Calpena, terminándose con preces y solemne reserva, en la que oficiará el excelentísimo Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.

En San Antonio de los Alemanes cultos a su Titular, como todos los martes.

En la iglesia Pontificia se celebrará misa solemne a las once.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó de la Flor de Lis en Santa Marta.

Charada

Primera tercera cuarta una muchacha hechicera, y en cuanto conoce a alguno ya le trata de tercera.

La prima dos tercera cuatro a más de los boticarios, es una especie de pala usada en oficios varios.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR:

ES PE TE RA

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—53 de abono.—T. 1.º —A las 8 1/2.—I Puritani.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—7.º martes de abono.—Raza vencida.—A cadena perpetua.

PARISH.—A las 9.—1.º de abono.—4.º serie.—T. par.—Curro Vargas.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Día de moda.—La flececilla domada.

ZANZUELA.—Día de moda.—A las 8 1/2.—Chateau Margaux.—A las 9 1/2.—La Virgen del Puerto (estreno).—A las 11.—El baile de Luis Alonso.—A las 12.—Gigantes y cabezudos.

LARA.—A las 8 1/2.—Tocino del cielo.—A las 9 1/2.—Mimo.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Alta mar.

AFOL.—A las 8 1/2.—Los tres millones.—A las 9 1/2.—La chavala.—A las 10 3/4.—La fiesta de San Anton.—A las 12.—Amor engendra desdichas, el guapo y el feo ó verduleras honradas.

CASINO MUSIC-HALL.—A las 9 1/2.—Grandes novedades.—Couplets, chanoletta.—Srta. Paola del Monte.—La bella Guerrero.—La troupe Noguera.—Srta. Kara.—Srta. Bolor.—Sr. Duchatel.—El cuarteto «El Turia».—Srta. Amalia.—Baile español. De 3 a 4 1/2 de la tarde.—Ensayos públicos.

ROMEA.—A las 8 3/4.—Niña Rosa.—A las 9 3/4.—Las zarzavillas.—A las 11.—¡A mí, los reventadores!—A las 12.—Bettina.

PARQUE RUSIA.—Patines, tiro de sajon, columpios.—Pasos por el lago.—Montaña rusa.—Abierto el parque todo el día.

IMPRENTA DE EL CORREO.

sobrada injusticia; que mis vasallos de Francia tienen frecuentes relaciones con las principales ciudades de Flandes, empleándose en un comercio ventajoso a entrambos países, cuya interrupción sería tan contraria a los intereses del duque como a los míos; en fin, que por igual motivo muchos flamencos residen en mis Estados y gozan de la protección de mis leyes; pero que no tengo noticia de ningún refugiado por revolucionario ó traidor al duque. Proseguid; ya oísteis mi respuesta.

—Si, y con tanto sentimiento como la primera, señor; pues no la encuentro ni bastante directa ni bastante explícita, para que el duque mi amo quiera recibirla en satisfacción de una larga serie de secretas intrigas, que no porque Vuestra Majestad las niegue en este instante, dejan de tener un carácter de indudable certeza.

Prosigo con mi embajada. El duque de Borgoña requiere además al rey de Francia para que le envíe sin demora a sus dominios, bajo buena y segura escolta, las personas de Isabel, condesa de Croye, y de su parienta y tutora la condesa Hamelina, de la misma familia, en atención a que dicha condesa Isabel, que por las leyes del país y sistema feudal de sus dominios, es pupila del mismo duque de Borgoña, emprendió la fuga dirigiéndose a un pueblo que está fuera de su jurisdicción, negando de este modo la sumisión debida al príncipe su tutor; y poniéndose bajo la oculta protección del rey de Francia, que fomenta su rebelión contra el duque su tutor y señor natural, en desprecio de las leyes divinas y humanas, reconocidas y observadas siempre en todos los países civilizados de Euro-

pa. Señor, deténgome aquí para oír la respuesta de Vuestra Majestad.

—Hicisteis bien, conde de Créve-Cœur—dijo Luis con tono de desprecio—empezando tan de mañana el desempeño de vuestra comisión; pues si llevais idea de pedirme cuenta de cada vasallo que se ha visto obligado a ausentarse de los dominios de vuestro amo, a causa de sus violencias, podría ser muy bien que terminara el sol su curso sin haber vos apurado la lista. ¿Quién será capaz de asegurar que esas damas se hallan actualmente en mis Estados? Y si efectivamente se han refugiado en Francia, ¿quién se atreverá a decir que yo he protegido su fuga ó las he recibido ofreciéndoles mi protección? Además, aun cuando se hallen en mi reino, ¿quién podrá afirmar que yo conozco el sitio donde se han retirado?

—Señor, V. M. me permitirá que le diga que yo tenía un testigo en este negocio, quien viera a esas damas fugitivas en la posada que se llama la Flor de Lis, poco distante de este castillo; que vió a V. M. cuando las visitaba, aunque bajo el indelicado disfraz de un mercader de Tours; que recibió de ellas en presencia de V. M. mensajes y cartas para sus amigos de Flandes, referidos los primeros y entregadas las segundas al mismo duque de Borgoña.

—Producidme ese testigo, conde; presentadme ese hombre que se atreve a proparlar tan manifestas calumnias.

—Habla vuestra majestad en tono de triunfo, pues saba vuestra majestad muy bien que esa testigo no existe. Cuando vivía se llamaba Zimet Magranbin, y era uno de esos gitanos errantes. Ayer, según he podido inda-

oscuros y penetrantes ojos.—¿Las cosas han llegado a tal extremo? ¿Mi antiguo vasallo toma ese tono de auto-ridad? ¿Mi querido primo me trata con tan poco respeto? Pues bien, Dunois, preciso será desplegar el Oriflama y gritar: Montjoye Saint Denis!

—¡Enhorabuena! ¡ojalá... y amen!— exclamó el belicoso Dunois. V los soldados de la guardia, que estaban presentes, no pudiendo resistir a igual impulso, hicieron cada cual en su puesto un movimiento de que resultó un triquitraque de armas que solo duró un momento, pero que resonó distintamente en la sala. Miró Luis en derredor suyo con cierta satisfacción y arrogancia, y por un instante pensó y aun se mostró como hubiera hecho su valeroso padre.

El entusiasmo momentáneo cedió, sin embargo, a un tropel de consideraciones políticas, que en aquella coyuntura hacían sumamente peligrosa toda desavenencia con la Borgoña. Ocupaba entonces el trono de Inglaterra Eduardo IV, intrepido y victorioso rey, que combatiera personalmente en treinta batallas.

Era hermano de la duquesa de Borgoña, y podía fundadamente recelar-se que solo aguardaba un reconocimiento entre Luis y su cuñado para introducir en Francia por la puerta siempre abierta de Calais, sus armas victoriosas en las guerras civiles, procurando así por medio de una invasión en Francia, recibida siempre con entusiasmo por los ingleses, borrar hasta la memoria de sus disensiones intestinas. A estos recelos añádase el de la vacillante fidelidad del duque de Bretaña; sin hablar de otros muchos é importantes objetos que merecían la pena de ser tomados en considera-

cion. Así fué que cuando pasados algunos instantes de silencio volvió Luis a tomar la palabra, aunque habló con el mismo tono, hizolo bajo un sentido totalmente distinto.

—Pero no permita Dios—dijo—que el Rey cristianísimo autorice el derramamiento de sangre cristiana, pudiendo sin deshonrar evitar esta calamidad. No consentiré en ello sin mediar una necesidad absoluta. Interésame más el bien de mis vasallos que el agravio que puedan hacer a mi decoro las groseras palabras de un embajador desconocido, que acaso ha traspasado el límite de las facultades de que ha sido revestido. Q íese introduzca inmediatamente a mi presencia al embajador del duque de Borgoña.

—¡Beati pacifice!—dijo el Cardenal La Balue.

—Esta es la pura verdad—añadió el rey,—y vuestra eminencia saba bien que los humildes serán exaltados.

El Cardenal pronunció un amen en que tomaron parte poquitas personas, pues hasta las pálidas mejillas del duque de Orleans se cubrieron con la púrpura de la indignación; y el Acuchillado supo reprimir tan poco la suya, que dejó caer con estrépito el reaton de su partesana al suelo, movimiento de impaciencia que le valió severa reprimenda por parte del Cardenal seguida de una instrucción sobre el modo cómo se debían manejar las armas en presencia del soberano. El mismo rey dió muestras de estar extraordinariamente confuso por el silencio que reinaba en toda la sala.

—¡Muy pensativo has quedado, Dunois!—le dijo Luis.—¿Desaprovechas acaso que cedamos a ese fogoso embajador? —Nunca me entrometo, señor—res-

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

DIRECCIONES

Postal: Villanueva, 11.
Telegráficas: Explosivos.
Teléfono: Número 338.

MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las piden.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO

6 Y 8, ALCALA, 6 Y 8

Teléfono 517

García Pardo-Balmonte y de Andrés

HA SUBIDO AL CIELO hoy 16 de Enero de 1899

Sus desconsolados padres D. Pedro Pardo-Balmonte y Gil y D.ª Segunda de Andrés y Villalba; hermanos, tíos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida y les suplican se sirpan asistir á la conducción del cadáver, que se verificará mañana martes, á las once de la mañana, des de la casa mortuoria, calle de Coñatares, núm. 3 duplicado, á la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán es ppecial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de París

Dedicación antiespasmódica.—A. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambros del estómago, tendencia al síncope).

B. Perlas de Hoffman de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos).

C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas).

D. Perlas de Escencia de Trementina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, cisticas, lumbagos).

Fabricación y origen, Casa L. Freres, París.

Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27 para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana, el 16, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Londres, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto-Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LÍNEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Saïd, Aïen, Colombo y Singapur; servicio á Ho-Ho y Cebú y combinaciones á Kuraché y Bushire (Golfo Persico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokouma.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1899. De Manila saldrá cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1899.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO-PÓO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PÉLAGO sale de Cádiz para Tánger, Argueira y Gibraltar los lunes, miércoles viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para familia á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá é encargará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia de la Comp.ª, Puerta del Sol, 13

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA

SE CURAN INFALIBLEMENTE

CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho

París, 43, rue de Saintonge

CABLES SUBTERRÁNEOS Y SUBMARINOS

Artículos de caucho, guttapercha, amianto, aplicables á las industrias, para higiene y viaje

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las otras medicamentosas. Son sobrias para combatir los resacaos, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan en las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, cefalalgias intermitentes y periódicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.

Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quina.

Exigite en cada cápsula el nombre Pelletier, inventor de la quina.—París, 8, Vivienneur.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados

Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA SORTEAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

Pereda y Compañía.--Santander

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

PASTA DENTÍFICA GLYCERINA

Preparación de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El unico dentifrico que reune á una calidad excepcional una baratura sin precedentes.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

ALAMBRES Y CORDONES ELECTRICOS CON AISLAMIENTO

Artículos de caucho, guttapercha y amianto

PIRELLI Y COMPAÑIA.—MILAN

Domicilio social y fábrica en Milán

con sucursal para la construcción de cables submarinos en Spaña

Propietarios APARATOS PARA CLARIFICAR purificar y airear el agua

SISTEMA HAIGEN & RETIFF

Patente de invención adm. 1.900 de 26 Enero 1892

Se reciben órdenes

Madrid, Calle de Recoletos, 12, pral., Madrid

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

OFICINAS

Alcala, 6 y 8

Casa Hermann-Lachspelle

J. BOULET Y C.ª

31, 33, Rue Bolnol, á Paris

Cruz de la Legión de Honor, 1889.

Dois Medallas de Oro y ministro del Jurado en la Exposición de Barcelona, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposición Universal Paris 1889.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

Por una estación particular...	800
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma...	600
Por una estación de uso público...	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central...	75
Por un ídem para comunicar solo con el aparato principal...	71
Por un ídem para comunicar solo con la Central y un conmutador...	50
Cuadro indicador con cuatro direcciones...	50
Por cada otra dirección...	20
Por un conmutador de dos direcciones...	4
Cada otra dirección...	4
Un timbre (al año)...	12

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

Don Leon Medina y Don Manuel Marañón

Abogados del Ilustre Colegio de esta corte

Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las Leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y elegantemente encuadernada.

PROFESOR

Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argencia, número 2, piso 4.ª

Neuralgias

PILDORAS DE D. MOUSSETTE

Se manifiesta leer con toda atención el prospecto que acompaña á cada frasco, respecto al modo de usarlo

CHIN Y GOMAR, París

CAPSULAS CREOSOTADAS de Dr. Fournier.—Únicas premiadas en la Exposición París 1878.

CURACION ASEGURADA de todas las afecciones pulmonares.—Los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas.

22, Pl. de la Madeleine, París

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico Libertad, 29, pral.

LEYES DE LOS MISMOS AUTORES

LEYES PENALES DE ESPAÑA—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—**LEYES DE HACIENDA DE ESPAÑA**—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Eligiada por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes—15 pta. rústica y 19 encuadernada.

La Administración de **EL CORREO, Libertad, 29**, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

SOLUCION COIRRE

Artículo de la **Con Chlorhidrofosfato de Cal** Artículo de la **Con Chlorhidrofosfato de Cal**

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escorbuto, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Diarreas y Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacé, 70, rue de Valenciennes, PARIS.

pondió Dunois,—en lo que es superior á mi esfera. Sólo pensaba en pedir una gracia á vuestra majestad.

—Una gracia, Dunois!... No sueles tú pedir las muy á menudo, con que puedes contar con mi disposición á concedérsela.

—Desearia, pues, señor,—dijo Dunois con toda la franqueza de un militar—que V. M. me enviase á Evreux para obligar al clero á que guarde una perfecta disciplina.

—Eso sí que sería superior á tu esfera,—respondió el rey sonriéndose.

—Señor—replicó el conde—bien sabré yo reducir á los eclesiásticos á su deber, cuando el señor obispo de Evreux, ó su eminencia el Cardenal, si prefiere este último título, sabe enseñar el ejercicio á los soldados de la guardia de V. M.

Volvió á sonreirse el rey, é inclinándose al oído de Dunois díjole con tono misterioso.

—Acaso llegue el momento en que tú y yo arreglemos como corresponde á ese eclesiástico; pero en la actualidad no es hombre ese con quien puedo jugar con dado falso. ¡Ah, Dunois! Roma, Roma es quien nos agobia con esa pesada carga, amen de muchas otras; pero, primo, paciencia y barsar hasta vernos con buena mano.

Los clarines que resonaron en el patio indicaron la llegada del embajador borgoñón. Todos los que se hallaban en la sala de audiencia apresuráronse á ocupar sus puestos, según el orden de procedencia respectivo: el rey y sus hijas quedaron solos en el centro de la asamblea.

El conde de Creve-Cœur, intrépido y famoso guerrero, entró entonces en

la sala; y, contra la costumbre de los embajadores de potencias amigas, presentóse completamente armado, con solo la cabaza descubierta. Llevaba magnífica armadura de Milan, de bellísimo acero, con labores de oro en él embutidas, trabajadas en el fantástico estilo que se llama arábigo. Pendía de su cuello sobre su reluciente coraza el distintivo de la Orden de su señor, llamado el Toison de Oro, una de las más honoríficas órdenes de caballería que se conocían entonces en la cristiandad.

Seguíale un hermoso paje llevando se casco, y precedíale un heraldo con las credenciales, que presentó al rey doblando la rodilla, en tanto que el embajador se detenía en medio de la sala, como para dar tiempo de que pudiese admirarse su noble porte, majestuoso talante y tranquila arrogancia de su fisonomía y modales. El resto de su acompañamiento se quedó en la antecámara ó en el patio.

—Acercaos, señor conde de Crève-Cœur—dijo Luis después de haber echado una ojeada á los despachos.—No habia necesidad de credenciales de mi primo, ni para presentarme tan célebre y distinguido guerrero, ni para asegurarme de la justa reputación de que goza en el palacio de su amo. Espero que vuestra bella esposa, cuya sangre tiene alguna relación con la nuestra, goza de perfecta salud.

Si vos, señor conde, os hubiéseis presentado delante de Nos dándole la mano, erayera que llevabais la armadura en esta ocasion, contra costumbre, para sostener la superioridad de sus atractivos con todos los caballeros enamorados de Francia; pero sin esto me es imposible adivinar el mo-

tivo de veros así tan completamente armado.

—Señor—respondió el embajador—el conde de Crève-Cœur debe sentir su infortunio, y suplicaros que le disculpeis si no puede en esta ocasion responder á vuestra majestad con la humilde deferencia debida á la real cortesanía con que os habeis dignado hablarle; pero aunque solo hiera vuestros oídos la voz de Felipe de Crève-Cœur de Cordés, las palabras que os transmito son las de su excelso señor y soberano el duque de Borgoña.

—¿Y qué palabras tiene que pronunciar Crève-Cœur á nombre del duque de Borgoña?—preguntó Luis, tomando cierta dignidad propia de esta circunstancia.—Pero ante todo, acordaos que en este lugar, Felipe Crève-Cœur de Cordés habla al soberano de su soberano, según él llama.

Lecciónse Crève-Cœur, y con voz levantada principió su arenga de este modo:

—¡Rey de Francia! El poderoso duque de Borgoña os envia nuevamente una nota por escrito, que contiene el detalle de los contrafueros y vejaciones cometidas en las fronteras por los destacamentos y oficiales de V. M.; y mi primer pregunta se reduce á saber si V. M. está en ánimo de darle satisfacción por estos agravios.

El rey, habiendo echado por un momento la vista á la nota que le presentó el heraldo de rodillas, contestó:—Estas quejas se han pasado á mi Consejo mucho tiempo hace. De los hechos que se mencionan, unos son represalias de injurias sufridas por mis vasallos; otros están destituidos de pruebas, y los destacamentos y oficiales del duque vengáronse ellos mismos de muchos otros. Sin embar-

go, si se encuentra alguno que no pueda colocarse en ninguna de estas tres clases, pronto estoy, en calidad de príncipe cristiano, á dar satisfacción á mi primo por los atropellos de que pueda quejarse, aunque cometidos no solo sin mi autorización, sino contra mis órdenes expresas.

—Transmitiré la respuesta de vuestra majestad á mi excelso amo—respondió el embajador—pero séama licito manifestar que como en nada difiere de las demás avasivas que se han dado hasta ahora á sus justas quejas, no es creible que pueda asegurar por sí sola el restablecimiento de la paz y buena armonía entre la Francia y la Borgoña.

—Será lo que Dios quisiere—dijo el rey.—La moderada respuesta que doy á esas injuriosas reconvenções, no es hija del temor que tenga á las armas de vuestro amo; dimana únicamente de mi amor á la paz y á la concordia. Pero proseguid desempeñando vuestra comision.

—La segunda petición de mi amo—continuó el embajador—es que cese por fin vuestra majestad de mantener inteligencias clandestinas con sus ciudades de Gante, Lieja y Malinas.

Requiere que Vuestra Majestad mande retirar los agentes secretos que siembran desconfianza entre los buenos ciudadanos de Flandas; y que destierre de sus dominios, ó más bien entregue á su señor feudal para ser castigados como merecen, á los traidores que, habiendo abandonado el teatro de sus intrigas, hallaron fácilmente un asilo en París, Orleans, Tours y otras ciudades de Francia.

—Decid al duque de Borgoña—respondió el rey—que no sé de qué inteligencias clandestinas me acusa con